

REALIZACION DE PRUEBAS AL PERSONAL DETECCION COVID-19

Fernando Garcia <fernando.garcia@digeig.gob.do>

Jue 9/7/2020 10:43 PM

Para: DIGEIG - Global <digeig@digeig.gob.do>

CC: Lidio Cadet <lidio.cadet@digeig.gob.do>; Jaime Marizán <jaime.marizan@digeig.gob.do>; DIGEIG - Encargados <encargados@digeig.gob.do>; DIGEIG - Departamento de Recursos Humanos <rrhh@digeig.gob.do>

Estimados DIGEISTAS:

Por la presente, les informamos que, el próximo lunes 13 de julio del presente año, a partir de las 9:00 a.m., una **Unidad Médica del Ministerio de Salud Pública** estará realizando las pruebas para la detección del COVID-19 al personal de la DIGEIG.

Para la realización de estas pruebas deberán tomarse en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Un primer grupo corresponderá a las personas de mayor riesgo, de 60 años en adelante, con diabetes, hipertensos, asmáticos, embarazadas, etc., y los que hayan tenido contacto con un caso positivo. Este grupo tan pronto termine de hacerse las pruebas deberá retirarse a sus hogares de inmediato.
2. Un segundo grupo corresponderá a los demás colaboradores que no tengan condiciones preexistentes.
3. Un tercer grupo corresponderá al personal de seguridad.
4. Quedan exentas todas las personas que se han realizado pruebas PCR recientes y sus resultados han sido negativos.
5. Los casos positivos deberán permanecer en cuarentena siguiendo las indicaciones de sus médicos y de las autoridades sanitarias. Tan pronto logren su recuperación y tengan que reintegrarse a sus labores, tienen que presentar un certificado de alta de su médico junto con el resultado negativo de la prueba PCR para COVID-19.
6. Para los servidores que se encuentran en las Oficinas Regionales se le estará coordinando la toma de muestras con las autoridades sanitarias locales, de manera que no tengan que trasladarse a la oficina principal como medida de prevención.
7. Al momento de encontrarse en las instalaciones de la institución deberán mantener el distanciamiento correspondiente de un metro evitando las aglomeraciones, y el uso de la mascarilla todo el tiempo.

Contamos con una puntual asistencia y agradeceremos la colaboración de los Encargados para que pasen la presente información a todas aquellas personas de sus áreas que no tienen disponible el correo electrónico.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o inquietud.

Sin otro particular, les saluda,

Muy atentamente,



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Fernando García

Encargado Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Recursos Humanos

Av. México, esq. Leopoldo Navarro,

Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, Piso 12, Gascue • Sto. Dgo., R. D.

Tel.: [\(809\) 685-7135](tel:(809)685-7135), 809-332-1041 Ext.: 4001 • Fax: [\(809\) 682-7863](tel:(809)682-7863)

Página web: digeig.gob.do